Bogotá D.C, martes 08 de julio de 2025

PARA: ANGIE MILENA CADENA
Subdirección de las Artes

DE: LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Subdirección de las Artes

ASUNTO: Designación como apoyo a la supervisión en el tema financiero del contrato de interés público No. 1881 de 2025

Respetada Angie,

En mi calidad de Ordenadora del Gasto, atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designada como apoyo a la supervisión en el tema financiero del contrato de interés público No. 1881 de 2025, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la FUNDACIÓN TOLERAR Y CONVIVIR cuyo objeto es: “Celebrar contrato de interés público con la Fundación Tolerar y Convivir, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, BOSA RESPIRA VERDE, concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025”

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le indica que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 360 del 28 de marzo 2025.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

Documento 20253000421723 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 08-07-2025 16:18:51

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: CLAUDIA MILENA OCHOA PEÑA - CONTRATISTA - Subdirección de las Artes

56ad6c1356678de62d64b08ab44813d0d57fc57b5cc236ec6d8269557dd34afd
Codigo de Verificación CV: 07223 Comprobar desde: